

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial

No. SSS-LPIP-004-2022

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Relativa a la “Contratación del servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, Hospital de la mujer y Hospital Pediátrico de Sinaloa.”

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 23 de Febrero de 2022, se reunieron en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Calle Cerro Montebello No. 150 Oriente, Colonia Montebello, C.P. 80227, en Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para la contratación del **“Servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, Hospital de la Mujer y Hospital Pediátrico de Sinaloa”**, solicitado por la Dirección de Atención Médica, motivo de esta licitación, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en adelante la Ley y lo previsto en el numeral 4 de la convocatoria.

El acto es presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa, conforme a las facultades que le confieren los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, declarando iniciado el presente evento de acuerdo al orden del día.

La convocante informa que se recibió propuesta del siguiente licitante: Dicipa, S.A.de C.V.

Con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley que nos ocupa, se procede a la apertura del sobre, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a cada una de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, Bases y Anexos utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: Los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Acto seguido, el C. Guillermo Armenta Beltrán, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como también la C. Olimpia Zamudio Gálvez, representante del Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa, proceden a rubricar la propuesta técnica y económicas presentadas de conformidad con el Artículo 43, fracción II de la citada Ley.

En uso de la voz el C. Gerardo Aldama Aranzubia, Subdirector de Abastos y Equipamiento, dependiente de la Dirección de Atención Médica, informa que la demostración del sistema informático se llevara a cabo en las oficinas de la Unidad de Información y Tecnologías de la

7 8 9



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Salud, sito en Blvd. Alfonso Zaragoza Maytorena 2204. Edificio A, Col. Bonanza, C.P. 80020 el día de hoy a las 13:00 horas

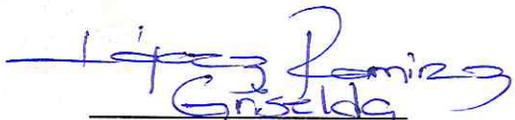
Se comunica a los presentes que se procederá al análisis de la proposición recibida y a formular el dictamen respectivo, tomando en consideración los aspectos generales presentados, tanto en la propuesta técnica como económica, asimismo que **el fallo se dará a conocer el día 25 de febrero del 2022 a las 13:00 horas** en esta sala de juntas de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Se entrega al área requirente, archivo electrónico de la propuesta técnica presentada por el licitante para le elaboración del dictamen correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:25 horas del día 23 de febrero de 2022, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.

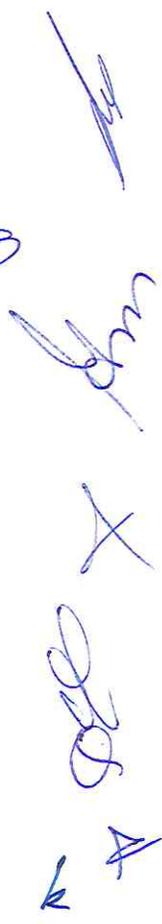
Esta Acta consta de 08 (ocho) hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento llevado acabo y el total del importe mínimo y máximo de su propuesta económica presentado por el licitante, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE

Nombre	Empresa	Firma
C. Griselda López Ramírez.	Dicipa, S.A de C.V.	

POR LA DEPENDENCIA

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Imelda Inzunza González.	Directora Jurídica y de Normatividad.	





SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

C. Karla G3mez Guti3rrez

Subdirectora de Recursos
Materiales



C. Jos3 Alejandro Avil3s
Tostado

Jefe del Departamento de
Adquisiciones



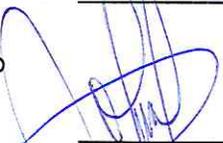
C. Gerardo Aldama
Aranzubia.

Subdirector de Abastos y
Equipamiento de la Direcci3n
de Atenci3n M3dica.



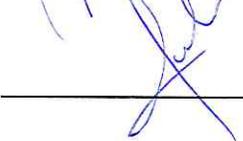
C. Olimpia Zamudio G3lvez

Representante del 3rgano
Interno de Control y
Evaluaci3n



C. Ana Cristina Olivas
Bejarano.

Jefe del Departamento de
Hemovigilancia.

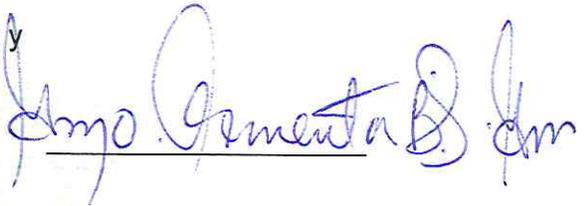




POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Lic. Guillermo Armenta
Beltr3n.

Representante de la
Secretar3a de Transparencia y
Rendici3n de Cuentas del
Gobierno del Estado de
Sinaloa.



----- FIN DEL ACTA -----



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. SSS-LPIP-004-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA LOS HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES, HOSPITAL DE LA MUJER Y
HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA.

ANEXO "A" DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO
SSS-LPIP-004-2022

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN LEGAL.	PROVEEDOR
	DICIPA, S.A. DE C.V.
5. Documentación Legal y de Identificación.	
5.1. Copia simple de Identificación oficial del representante legal o propietario de la empresa participante, y/o persona física o identificarse en el Acto. (Persona física y moral).	ENTREGA
5.2. Carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a Él que asista al Acto. (Persona física y moral).	NO APLICA
5.3. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa <u>subrayando</u> el nombre del administrador único apoderado de la empresa. (Persona moral).	ENTREGA
5.4. Copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participante. (Persona moral).	ENTREGA
5.5. Copia simple de Identificación Oficial de la persona que asista al Acto. (Persona física y moral).	ENTREGA
5.6. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. (Persona física y moral).	ENTREGA
5.7. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria. (Persona física y moral).	ENTREGA
5.8. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Persona física y moral).	ENTREGA
5.9. Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del participante. (Persona física y moral).	ENTREGA
5.10. Copia del comprobante de domicilio del licitante participante no mayor a tres meses, en caso de presentar uno distinto al nombre de la empresa, deberá de presentar copia de contrato de arrendamiento a nombre del participante. (Persona física y moral).	ENTREGA
5.11. Acreditación de personalidad: Escrito escaneado en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que deberá contener al menos:	ENTREGA
5.12. Presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguineidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de las que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de abril 2017 en su anexo Segundo secciones 2 y 3. (Persona física y moral).	ENTREGA
5.13. En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Persona física y moral).	ENTREGA
5.14. Deberá presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INFONAVIT)	ENTREGA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. SSS-LPIP-004-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA LOS HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES, HOSPITAL DE LA MUJER Y HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA.

ANEXO "B" DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO
SSS-LPIP-004-2022

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.	PROVEEDOR
	DICIPA, S.A. DE C.V.
6. Propuestas Técnicas	
6.1. Descripción y especificaciones de cada una de las partidas solicitadas contenidas en el anexo I de pruebas y reactivos, anexo II del equipamiento, anexo IIA equipamiento complementario, de las presentes bases, la cual deberá cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por cada partida, para lo que deberá requisitar todos los datos solicitados; en papel membretado de la empresa, en idioma español y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar marca y fabricante, partida por partida de las especificaciones técnicas propuestas y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases.	ENTREGA
6.2. Copia simple legible del registro sanitario o su última modificación (vigente) expedido por la Cofepris, de todos y cada uno de los renglones de los anexos I, II y IIA en caso de que el registro o su última modificación no se encuentre vigente, presentar copia simple del oficio de prorrogación con acuse de recibido por parte de Cofepris. los registros sanitarios deberán estar otorgados a nombre del licitante o en su caso a nombre del fabricante, filial en México o importador primario. para el caso de que el bien ofertado no requiera de registro sanitario, deberá presentar copia simple del documento expedido por la secretaría de salud, carta de la Cofepris o publicación en el diario oficial de la federación, del 22 de diciembre del 2014, el cual señale que el producto por el momento no requiere registro, indicando el número de renglón al que corresponda.	ENTREGA
6.3. Los "licitantes" deberán presentar carta en la que manifieste que no ofertará, ni suministrará bienes de procedencia china, hindú, pakistaní, taiwanés o corea del norte.	ENTREGA
6.4. Los "licitantes" deberán presentar los catálogos, folletos, insertos, hojas de seguridad, certificados de análisis y calibración o guías rápidas o de servicio o en su caso copia simple del manual en donde se haga referencia a las características solicitadas, impresos en idioma español, a efecto de que la convocante cuente con los suficientes elementos de juicio para evaluar las propuestas ofertadas, para lo cual el participante deberá referenciar en los anexos I, II y IIA de los insumos, reactivos y equipos, así como del sistema informático de banco de sangre, utilizando la numeración progresiva que aparece en esta y marcándola directamente en el catálogo, renglón a renglón y el número de la ficha técnica del equipamiento. en caso de resultar adjudicado deberá entregar catálogos originales.	ENTREGA
6.5. Los "licitantes" deberán contar con experiencia en la prestación del "Servicio integral de banco de sangre" soporte técnico, organización e infraestructura, personal profesional propio, debidamente capacitado, para garantizar un servicio oportuno de calidad y calidez, toda vez que su capacidad de servicio y experiencia será tomada como criterios de adjudicación.	ENTREGA
6.6. El "licitante" deberá presentar original o copia certificada del certificado vigente de calidad ISO 9001:2015 o certificación de calidad ante cualquier entidad nacional competente reconocida, que ampare la certificación del licitante como prestador de servicios integrales de banco de sangre. JUNTA DE ACLARACIONES: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE DE CALIDAD ISO 9001:2015.	ENTREGA
PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR:	
> Copia simple de al menos (2) dos contratos formalizados para la prestación de servicio integral de banco de sangre, celebrado con diferentes instituciones públicas en el país, dentro de los últimos 5 años anteriores a la fecha en que tendrá verificativo el acto de apertura de la presente licitación.	ENTREGA
> Carta de 2 (dos) instituciones de salud públicas donde el "licitante" este prestando el servicio integral de banco de sangre, en la cual dicha institución valide, que actualmente recibe el servicio, que incluya el nombre del responsable, domicilio y teléfono de la institución, a fin de que la convocante esté en posibilidades de corroborar la información.	ENTREGA
6.7. LOS "LICITANTES" DEBERAN ENTREGAR EL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA QUE INCLUYA COMO MÍNIMO"	
> Organigrama	ENTREGA
> Del recurso humano; que será el responsable de proporcionar el servicio de asistencia y asesoría técnica y de procesos, deberá anexar, copia del título y cedula profesional, documentos que acrediten su formación y capacitación recibidos sobre los equipos ofertados en comodato para la presente licitación.	ENTREGA
> Personal especializado en el área de medicina transfusional.	ENTREGA
> Enlistar las unidades de transporte con las que cuenta, para la logística de la entrega-recepción de insumos, reactivos, consumibles y demás necesidades que se puedan presentar para cumplir con el servicio objeto de esta licitación.	ENTREGA
> Agregar fotografías de los contenedores y cámaras de refrigeración de temperaturas controladas con las que cuenta, para el embarque, almacenamiento y conservación de los insumos, reactivos, a fin de garantizar las condiciones óptimas que requerirán para la estabilidad de los mismos.	ENTREGA
6.8. EL "LICITANTE" DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA LOS FLUJOGRAMAS DE LOS SIGUIENTES PROCESOS QUE PROPONE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO:	
> Entrega-recepción y logística de distribución de los insumos, reactivos y consumibles que requieren almacenamiento a temperaturas controladas.	ENTREGA
> Asistencia técnica ante una falla, alarma o mal funcionamiento de un equipo.	ENTREGA
> Asistencia técnica ante una falla o mal funcionamiento del sistema de administración de banco de sangre.	ENTREGA
> entrega-recepción de insumos y consumibles en las unidades médicas de los Servicios de Salud de Sinaloa.	ENTREGA
> Del proceso de subrogación del servicio, en caso de falla de un equipo, falta de insumos u otra situación, con el objetivo de no afectar el servicio objeto de esta licitación.	ENTREGA
6.9.1.- El "licitante" deberá anexar el programa para el control de calidad externo que propone y la carta de apoyo del proveedor de servicios, en el cual inscribirá a los 21 establecimientos de sangre de los Servicios de Salud de Sinaloa, relacionados en el anexo VI de estas bases en caso de resultar adjudicado, el cual deberá contar con el reconocimiento de su capacidad técnica y confiabilidad por una entidad de acreditación (EMA) y a su vez se encuentre acreditado bajo la norma ISO 17043 como proveedor de ensayos de aptitud en las modalidades siguientes:	ENTREGA
• BANCOS DE SANGRE: Pruebas de detección de agentes infecciosos transmisibles por transfusión e inmunohematología.	ENTREGA
• SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN: Pruebas de inmunohematología.	ENTREGA
6.9.2.- El prestador del servicio, deberá proporcionar los siguientes controles de calidad internos para las pruebas de tamizaje para la detección de agentes transmisibles por transfusión en los bancos de sangre, que se indican a continuación que permitan verificar su desarrollo correcto y se garantice la seguridad de los hemocomponentes liberados. en apego a los apartados 9.4.9.1, 9.4.10.1, 9.4.12.1, 9.4.14.1 y el apartado 15.9.2 a) se deberá incluir un control positivo débil adicional al que incluye el fabricante, cuyo valor no excederá de tres veces el punto de corte. en apego a la NOM-253-SSA1-2012 para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.	ENTREGA
JUNTA DE ACLARACIONES: DEBERÁ DE ENTREGAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE LOS CONTROLES DÉBILES POSITIVOS	
6.10.- El "licitante" que resulte adjudicado, deberá realizar el pago correspondiente al control de calidad externo en serología e inmunohematología con el centro nacional de la transfusión sanguínea para los establecimientos que aplique, de acuerdo con la NOM-253-SSA1-2012	ENTREGA
DE LAS CARTAS COMPROMISO	
i. Los "licitantes" deberán presentar carta compromiso en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, garantiza que los bienes y equipos ofertados, permitirán a los Servicios de Salud de Sinaloa cumplir con la NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, demás normas oficiales aplicables y el contrato con los Servicios de Salud de Sinaloa.	ENTREGA
ii. Carta compromiso donde el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a entregar en comodato el equipamiento solicitado por la convocante enlistados en los anexos II y IIA, mediante contrato que se celebre para tal efecto, y garantizar que los equipos son de tecnología de punta y calidad que se comercializa actualmente. si se trata de equipos importados, deberá presentar certificado de calidad emitido por la FDA o la CE, o según corresponda por la autoridad sanitaria del país de origen.	ENTREGA
iii. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste que los equipos ofertados para la prestación del servicio están en óptimas condiciones de funcionamiento.	ENTREGA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'A', 'Z', '7', 'A']

ANEXO "B" DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO
SSS-LPIP-004-2022

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.	PROVEEDOR
	DICIPA, S.A. DE C.V.
IV. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a sustituir los equipos, en el caso de que una vez instalados fallen en forma recurrente o presenten alteración en su operación o el funcionamiento no sea el óptimo para los fines que fueron contratados, por unos de similar tecnología o mayor a la contratada, sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa.	ENTREGA
V. Carta compromiso en la que el "licitante" se responsabiliza en caso de resultar adjudicado a instalar y poner en marcha los equipos para la prestación del servicio y capacitar a los usuarios, conforme a lo requerido por la convocante en el tiempo establecido.	ENTREGA
VI. Carta compromiso en la que el "licitante", en caso de resultar adjudicado se compromete a sostener los precios, a partir de la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y la ampliación de este si existiera.	ENTREGA
VII. Carta compromiso en la cual el "licitante" manifieste que proporcionará sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa los consumibles, calibradores y controles para el funcionamiento de cada uno de los equipos proporcionados en comodato.	ENTREGA
VIII. Carta compromiso en la cual el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a proporcionar el servicio subrogado, para el caso de falla de equipo o no se cuente con algún insumo, consumible o cualquier otra situación que afecte la operación del servicio.	ENTREGA
IX. Carta compromiso en la que el "licitante" se compromete a entregar el material e insumos de la fase pre analítica y analítica relacionados en el anexo III, en cada una de las unidades médicas indicadas en el anexo VI de acuerdo con la productividad reportada el mes anterior.	ENTREGA
X. carta compromiso en la cual el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a realizar sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa, las adecuaciones físicas y ambientales que se requieran para el óptimo funcionamiento de los equipos a instalar, en cada una de las unidades médicas indicadas en el anexo VI y que forma parte de estas bases, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. así también en el caso de que se apertura una nueva unidad médica.	ENTREGA
XI. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se responsabiliza de realizar la revisión a las instalaciones mecánicas, eléctricas o hidráulicas previo a la instalación y puesta en marcha de los equipos que otorgará en comodato para la prestación del servicio, con la finalidad de que éstos operen al 100% en todas sus funciones. las adecuaciones que deban realizarse derivado de la revisión antes mencionada correrán por su cuenta.	ENTREGA
XII. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste que en caso de cambio de domicilio en una o más de una unidad médica relacionada en el anexo VI, realizará el cambio de equipamiento e instalación, así como las adecuaciones ambientales necesarias, sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa.	ENTREGA
XIII. El "licitante" deberá presentar carta de apoyo del fabricante, filial en México o titular del registro sanitario, donde acredite que cuenta con la capacidad de distribución y existencias de los reactivos, equipos y sistema informático que oferte, respaldando la propuesta que oferte el licitante, y deberá ser específicamente para la presente licitación. dicho documento, aplica para los anexos I y II.	ENTREGA
XIV. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se compromete a que desde el inicio del contrato contará con los mínimos mensuales requeridos de reactivos y consumibles para respaldar la funcionalidad del servicio objeto del contrato. incluyendo los procesos pre- analíticos, analíticos y post- analíticos.	ENTREGA
XV. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste que los bienes ofertados en la presente licitación cumplen con las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales y que dichos bienes se ajustarán a los requerimientos de los servicios de salud previstos en la presente licitación pública, de conformidad con el artículo 64 de la ley de infraestructura de la calidad; y en su caso las normas de referencia.	ENTREGA
XVI. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los seguros, gastos de importación, traslado, maniobra de carga y descarga, instalación y puesta en marcha de los equipos y la capacitación a los usuarios, correrán por su cuenta, liberando a Servicios de Salud de Sinaloa de cualquier obligación al respecto.	ENTREGA
XVII. Carta compromiso en la que el "licitante" acepta que los gastos que se eroguen de la participación y la preparación de sus propuestas, es su total responsabilidad, liberando a los Servicios de Salud de Sinaloa, de cualquier obligación al respecto.	ENTREGA
XVIII. Carta compromiso en la que el "licitante" se compromete, a entregar en caso de ser adjudicado, los manuales de operación de usuario, manual de servicio que contengan los diagramas mecánicos, eléctricos o electrónicos en español, inglés o idioma de origen con traducción simple al español, de los equipos propuestos en comodato para la prestación del servicio.	ENTREGA
XIX. Carta compromiso en la que el "licitante", exime a la convocante de todo daño, pérdida, accidente o cualquier otra circunstancia que llegase a suceder en el trayecto de la entrega-recepción de los reactivos, insumos y consumibles.	ENTREGA
XX. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste, que en caso de resultar adjudicado se obliga a que los equipos que otorgará en comodato y que instale para la prestación del servicio y los insumos que suministre, no hayan sido motivo de alerta sanitaria que ponga en riesgo la salud de la población y que no están amonestados o boletados por la secretaría de salud (Cofepris), FDA, IMSS, ISSSTE o institución acreditada para este fin en el país de origen.	ENTREGA
XXI. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se compromete a proporcionar la asistencia técnica las 24 hrs. de lunes a domingo, los 365 días del año, durante la vigencia del contrato, al personal adscrito a los bancos de sangre y servicios de transfusión de los Servicios de Salud de Sinaloa.	ENTREGA
XXII. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, instalará el sistema de información de banco de sangre software, hardware, interfaz y entregará los insumos requeridos para el óptimo funcionamiento del servicio objeto de este contrato, sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa.	ENTREGA
XXIII. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a no divulgar los resultados de la información que se obtengan, en el desarrollo de la prestación del servicio, ya sea escrita, verbal o por cualquier otro medio y se compromete a mantener la confidencialidad de los resultados parciales y finales de este.	ENTREGA
6.11. Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarla al 100% en medio magnético por duplicado, de forma separada y señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente.	ENTREGA

7

L

A

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. SSS-LPIP-004-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA LOS HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES, HOSPITAL DE LA MUJER Y HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA.
ANEXO "C" DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-LPIP-004-2022

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN ECONOMICA.	DICIPA, S.A. DE C.V.
7. Propuestas Económicas	
7.1.- Oferta económica, que deberá ser mecanografiada o impresa, en papel membretado de la empresa participante, libres de tachaduras, enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados en el anexo V de esta convocatoria a la licitación.	ENTREGA
7.2.- Escrito donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.	ENTREGA

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top right, a checkmark, a circle, and several other scribbles and initials.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"SERVICIO INTEGRAL A BANCOS DE SANGRE DE HOSPITALES GENERALES, INTEGRALES, HOSPITAL DE LA MUJER Y HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA"

SSS-LPIP-004-2022

ANEXO D. PROPUESTA ECONOMICA

RELACIÓN DE PRUEBAS Y REACTIVOS PARA BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN			DICIPA, S.A. DE C.V.	
REGLÓN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	SERVICIO INTEGRAL A BANCOS DE SANGRE DE HOSPITALES GENERALES, INTEGRALES, HOSPITAL DE LA MUJER Y HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA.	SERVICIO	\$ 14,792,904.00	\$ 36,995,225.00
SUBTOTAL:			\$ 14,792,904.00	\$ 36,995,225.00
IVA:			\$ 2,366,864.64	\$ 5,919,236.00
TOTAL:			\$ 17,159,768.64	\$ 42,914,461.00

7

↓

[Handwritten signatures and initials]